

14521

60872
Exp. 46568

Señor Ingeniero
Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 1 de septiembre de 2016

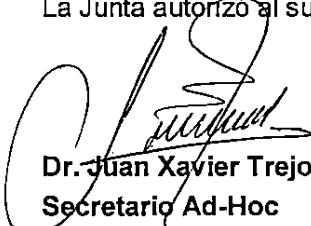
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROSPECCION, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS**, en sesión celebrada el 1 de septiembre de 2016, le reeligió a usted como **Gerente General** de la compañía, cargo que desempeñará por el periodo de dos años más.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la escritura pública de constitución otorgada el 22 de septiembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 1989.

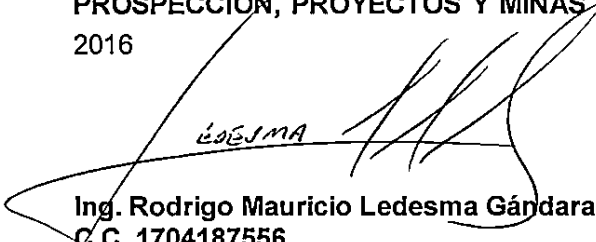
2323

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



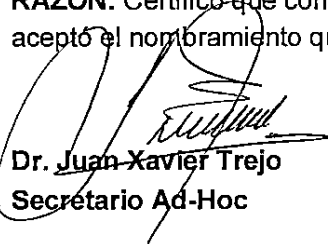
Dr. Juan Xavier Trejo
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **PROSPECCION, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS**. Quito, 1 de septiembre de 2016



Ing. Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara
C.C. 1704187556

RAZON: Certifico que con esta fecha, el Ingeniero Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 1 de septiembre de 2016.



Dr. Juan Xavier Trejo
Secretario Ad-Hoc



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 60872



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14521
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSPECCION, PROYECTOS Y MINAS S.A. PROMINAS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1704187556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2323 DEL 07/12/1989.- NOT. 11 DEL 22/09/1989 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL